



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## 2012-2015

**ALCALDESA MUNICIPAL  
L. E. MARIA DE JESUS LOPEZ MELENDEZ**

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JESÚS MARÍA, JALISCO 2012 – 2015

### MENSAJE DE LA ALCALDESA MUNICIPAL



Respetable ciudadano y amigo jesusmariense, sin distinción de cargos, títulos o representación, porque hoy mi deseo primario, es el de vernos en el plano de la horizontalidad, de la confianza y de la igualdad. Para todo ustedes mi cariño y mi respeto. Tengo por formación de mis mayores, muy en alto el concepto del agradecimiento; de mi familia el de la lealtad y de mi pueblo el de la verdad, por que soy jesusmariense de nacimiento y de corazón.

Quiero decirle a todos ustedes, que no me mueve la ambición ni el poder, solo el espíritu de servicio para esta tierra que tanto amo, cuna de mis padres, de mis abuelos, y hoy de mis hijos y de toda la gente que ha depositado su confianza en este equipo de trabajo que me honro en presidir. He aprendido en lo corto o largo de mi vida, que no existe una satisfacción mayor que la del servicio, por que el que no vive para servir, no sirve para vivir.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente administración 2012-2015, presenta a todos los ciudadanos, que ha sido formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación que nos llevará al Jesús María que todos queremos.

Atrás quedó un proceso electoral, iniciamos el proceso de gobierno, del trabajo, de la conducción de los destinos y de los recursos municipales, y deseo que se entienda con toda claridad Este Ayuntamiento es de y para todos los ciudadanos, sin distinción de militancias políticas o credos religiosos, nuestra guía serán las Leyes aplicadas con razón. Jesús María nos necesita a todos unidos para lograr el Desarrollo, El Progreso y la Seguridad que nos merecemos, amigos todos UNA MANO ESTA EXTENDIDA, Muchas Gracias!

PRESIDENTE MUNICIPAL  
L. E. MARÍA DE JESÚS LOPEZ MELENDEZ



## **PRESENTACIÓN**

El Plan de Desarrollo Municipal tiene como propósito que el Ayuntamiento de Jesús María cuente con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita visualizar y atender las necesidades de la población de nuestro municipio en el corto y mediano plazo para impulsar y mantener el desarrollo municipal y así destacarse en la región Altos sur y el estado de Jalisco como un municipio con un gran potencial económico y humano.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, el cual estará centrado en planeación como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo sociedad y gobierno como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente sustentable.

El presente documento refleja la situación y la problemática a resolver en el municipio de Jesús María, la forma en que se interrelacionan los problemas económicos, sociales, institucionales y ecológicos, proponiendo estrategias y acciones concretas para su solución, esto es producto del trabajo consensuado entre el equipo de planeación de la presente administración y la sociedad a través de Consejo de Planeación Municipal.

**Introducción:**

A partir de las nuevas atribuciones recién aprobadas al ayuntamiento, así como de los contextos sociales y económicos, la planeación de un municipio debe de ser continua y congruente en los tiempos y las necesidades del mismo.

El Plan de Desarrollo Municipal es la plantación estratégica de acuerdo a la misión y visión de las necesidades de la población, un enfoque y seguimiento de los proyectos en todos los sectores de la sociedad a seguir en la administracion.

**Misión:**

Generar en el municipio las condiciones optimas para que todos sus habitantes se desarrolle con armonía en un ambiente limpio y sustentable que propicie la participación y cooperación entre la sociedad, las instituciones gubernamentales, las organizaciones civiles y los empresarios, con el fin de garantizar que todos los jesúsmarienses tengan las oportunidades para su desarrollo personal y social basado en un conjunto de tradiciones, valores éticos y morales que caractericen a la gente de esta región como es el respeto a la dignidad de la persona, la búsqueda del bien común, el sentido de comunidad, la honestidad y el amor al trabajo y a su tierra.

**Visión o Imagen Objetivo:**

El municipio de Jesús María al 2030 destacara a nivel Regional y Estatal por:

1. Ser un municipio donde todos sus habitantes tengan las oportunidades de desarrollo personal y social para alcanzar así una excelente calidad de vida.
2. Ser un municipio donde su gente se distinga por su capacidad de organización social en beneficio de la comunidad así como por su liderazgo a nivel regional y estatal en temas económicos y sociales.
3. Ser un municipio con un alto nivel y calidad educativa, con instituciones capaces de formar ciudadanos con valores éticos- sociales con las competencias necesarias para integrarse eficazmente al área productiva local o internacional.
4. Ser un municipio de gente generosa y emprendedora, capaz generar la los empleos necesarios para que los ciudadanos en edad productiva puedan acceder a un empleo digno que le genere los suficientes recursos para su economía familiar y su desarrollo personal.
5. Ser un municipio limpio donde se genere una buena armonía entre nuestro medio ambiente y el desarrollo económico sustentable para legar así las condiciones ambientales óptimas para el sustento de las próximas generaciones.

**Valores y principios compartidos**

Es compromiso de la sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de la visión de Jesús María al 2030 y el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos acordado en este plan, bajo los siguientes principios y valores:

**Principios y valores 1**

El respeto a la eminente dignidad de todos los ciudadanos y la persona como ser evolutivo de naturaleza trascendental.

**Principios y valores 2**

La amistad y la nobleza como sentimientos de expresados por la solidaridad entre los miembros de la comunidad.

**Principios y valores 3**

El arraigo y amor a la tierra que generan un sentido de comunidad en la gente de nuestro municipio.

**Principios y valores 4**

La búsqueda del bien común como fin superior sobre los intereses particulares respetando la dignidad de todos los ciudadanos.

## **RESEÑA HISTORICA**

El Profesor Miguel Gómez Mombela, a diferencia de otras fuentes, entre ellas la Enciclopedia Temática de Jalisco, el apartado de referencia a Jesús María del Sistema Estatal de Información Jalisco, nos ofrece una versión distinta acerca de los primeros pobladores de Jesús María, sin invalidar la presencia Tarasca en la época precolombina, ya que refiere que no fueron estos los primeros habitantes de esta región sino grupos migratorios de los otomíes; nombrados de diferentes maneras según al señorío al que pertenecieran, entre ellos: Tecuexes, Tecuares, Huachichiles, Bapames, etc., que buscaban protección en la región montañosa de la Sierra Madre Occidental; lo que más tarde algunos historiadores llamarían “Civilización de la Montaña”.

Dice el profesor: “es incuestionable que la región de Jesús María estuvo habitada por los otomíes (Tecuexes) ya que ella les prestaba el amparo que buscaban en esas zonas montañosas y fue, además, el paso obligado de su inmigración. Esta tribu que pobló la región de Jesús María fue probablemente la misma tecuexe que habitó Jalostotitlán, San Miguel el Alto, Tepatitlán, Acatic, Arandas y otras al oriente del actual Estado de Jalisco”.

Numerosos vestigios arqueológicos pueden dar cuenta de la existencia de estos grupos en los asentamientos encontrados en el Cerro de San Agustín, “Los Cerritos” de San José de Pilas, “El Pandillo”, “El Zapote”, entre otros.

La clasificación que los historiadores han dado a los otomíes, como la “civilización de montaña”, según el Prof. Miguel Gómez, “nos ofrece la certeza y el convencimiento de que la tribu fue mejorando sus utensilios de barro o piedra”.

“La CETENAL (Comisión de Estudios del Territorio Nacional) ha identificado a estas dos regiones (San Agustín y “Los Cerritos” de San José de Pilas) como zonas arqueológicas en cuya área se han encontrado restos de sus rudimentarios utensilios: metates, hilanches (sin patas), unos muy gastados por el uso; platos, molcajetes, comales, puntas de obsidiana y sílex, hachas de piedra, mazos, etc.

Es indiscutible que Purépechas y Chichimecas llegaron a esta región posteriormente a los Otomíes.

Hoy se les llama “Chichenos y Chamandos” a un reducido número de personas que por sus rasgos étnicos se identifican con la raza chichimeca. Los purépechas o tarascos como también se les conoce, habitaron “Los Robles y los Zárate” pequeños poblados ubicados en las cercanías de esta población (1 km.) y actualmente dedicados a las labores alfareras, con técnicas totalmente rudimentarias a las que imprimen el sello característico de su herencia cultural, la cual es trasmisido de padres a hijos.

Como testimonio del grado de civilización que alcanzaron los tarascos en esta zona que comprende Jesús María y su periferia, basta mencionar algunos de los objetos arqueológicos hallados en esta área: figurillas humanas, vasijas

zoomorfas de cerámica común y vidriada, silbatos grafiados, caracoles de barro, incendiarios de piedra, etc.

En cuanto a los acontecimientos subsiguientes, las fuentes consultadas no presentan variantes sustanciales, de tal manera que presentamos de manera cronológica los siguientes hechos:

El Puesto de la Barranca de las Viudas, establecido a fines del siglo XVI o principios del XVII en que aparecieron las haciendas, fue la venta de: Gertrudis Quitería, Petrona Manuela y María Asunción De Los Remedios, honorables damas que eran las dueñas o arrendatarias de estos terrenos donde hoy se levanta el pueblo de Jesús María, al que por tal razón se le llamó Barranca de las Viudas, fundado probablemente entre 1590 y 1600.

Asienta Mota Padilla, Historia de la Nueva Galicia, cap. IV, p. 33, que en “El año de 1636, se hizo priorato el pueblo de Ayo”. Orozco refiere que fue el Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco de Rivera, Obispo de la Diócesis de Valladolid (Morelia), Sede Episcopal de la Provincia Agustiniana de Michoacán, quien decretó su erección, y completa la nota diciendo de un antiguo informe, que aparte de Atotonilco, pertenecían a la jurisdicción de Ayo, entre otros, Jesús María, pequeño poblado llamado en ese tiempo Barranca de Viudas.- Pbro. Luis Enrique Orozco. Ayotl, ed. 1947, cap. IV, pp. 36 y 37.

Por una antigua tradición se sabe que tales damas fueron las viudas de “Los Montenegro”, temibles bandoleros que se refugiaban en las cuevas de las escarpadas barrancas aledañas al poblado, conocidas de antaño como Barranca de Los Zárate, Barranca de los Díaz y Barranca de los Sánchez. Desde sus escondrijos estos atracadores dirigían sus asaltos hacia los caminos reales. Finalmente, se cree que en sus correrías fueron perseguidos y exterminados, ya que nunca más se supo de su paradero.

Hacia el segundo tercio del siglo XVII, Barranca de Viudas queda bajo la jurisdicción parroquial del pueblo de Ayo el Chico, luego de éste se hizo priorato en 1636, erigido por el reverendo don Francisco de Rivera, Obispo de la Diócesis de Valladolid (Morelia), Sede Episcopal de la Provincia Agustiniana de Michoacán. Más tarde, al repuntar la cuarta década del siglo XVIII (1731), Barranca de Viudas y su demarcación territorial, quedaría comprendida en el extenso terreno de la Hacienda de Santa Anna de Apacueco que era propiedad de don Pedro Sánchez de Tagle, marqués de Altamira. A fines del siglo XVIII (1784), el Br. Don Salvador Sebastián Nieto, cura en propiedad de la parroquia de Ayo, recurrió al Arcediano de la Catedral de Valladolid, Dr. Don José Pérez Calama y al Canónigo Don Juan

Antonio de Tapia, Gobernadores de aquella Mitra, y les expuso que siendo tan grande el territorio parroquial, era difícil atenderlo debidamente, por lo cual suplicaban a S. señorías le concediera sacerdote de pie y pila bautismal en el poblado llamado “Barranca de Viudas”, que hoy es el pueblo de Jesús María.

El 28 de junio de ese mismo año de 1784 concedieron lo que pedía, y el primer sacerdote que hubo de pie en Jesús María fue un religioso de la Orden Mercedaria llamado Fray Dionisio Gómez, quien en unión de Don Juan Ignacio Palomino levantó la primera capilla “de adobe y teja” al Señor de las Raíces crucifijo que fue encontrado ya formado en la raíz de un árbol. La capilla estuvo situada en el ángulo oriente-sur del actual curato.

En 1795, Barranca de Viudas se separa de la Diócesis de Valladolid y se anexa a la de Guadalajara. Su primer capellán fue el Pbro. Don Vicente López, de 1796 a 1797.

El 22 de enero de 1798, el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, Dr. y Obispo de Guadalajara dispuso que esta capellanía de Ayo el Chico, se erigiera en vicaría de dicha parroquia, quedando como vicario el Pbro. Don Miguel López. En 1803, el mismo Sr. Cabañas, mandó que esta auxiliar dependiera como vicaría de Arandas.

Este templo se construyó por los años de 1835 a 1840, se techó con madera y se encargó de toda la obra el Padre Juan Nepomuceno Pérez. De 1867 a 1870 se reconstruyó con bóveda de canón por el Padre don Lorenzo López. Entonces se dio principio a la construcción del torreón, bajo la dirección del Arq. Don Luis Hernández de Degollado, Jal. El 29 de mayo de 1882, el Arzobispo de Pedro Loza y Pardavé decretó la erección de la parroquia, dándole de titular a la Santísima Virgen de la Purísima Concepción, por lo que en lo sucesivo Barranca de Viudas llevaría el nombre de Purísima de Jesús María, siendo su primer párroco Don Merced González. El decreto de la erección se ejecutó el 18 de junio de ese mismo año.

En 1907, el 31 de enero, la Sagrada Mitra da su autorización para jurar por Patronos de este pueblo y su jurisdicción de Jesús, María y José, y para cambiar el título a esta parroquia de “Purísima de Jesús María”, por el de “Parroquia de Jesús, María y José”, a solicitud del propio Sr. Cura del lugar Don Miguel Díaz Orozco, que de hecho, fue quien introdujo el culto a La Sagrada Familia de Nazaret.

En lo político no cambiaría su nombre; seguiría llamándosele sólo Jesús María, cuyo título comenzó a conocerse desde 1822.

En 9 de enero de 1908 se dio principio a la segunda reconstrucción del templo parroquial, reformando los muros, haciéndole ventanas, nuevas bóvedas y cúpula. Ensanchándole con un ábside (camarín) de tres naves y haciéndole nuevo altar. Se bendijo solemnemente, por haber sido reconstruido casi en su totalidad,

con autorización de la Sagrada Mitra, el 10 de marzo de 1916. Los trabajos de la cúpula, el ábside y su altar, los diseñó y ejecutó el Sr. Arq. Don Teodosio Cervantes de Atotonilco el Alto, Jal. La decoración, la cual se hizo en dos años (19 de agosto de 1914 a 19 de agosto de 1916); la ejecutó y dirigió el Sr. Don Rosalío

González, de Jalostotitlán, Jal. En esta obra murió el maestro albañil Casto Álvarez (30 de noviembre de 1910), originario de este pueblo.

No se conoce el decreto que creara este municipio; pero el de fecha 13 de marzo de 1837, que reforma la organización territorial del Estado, ya supone su existencia. Desde 1824 el municipio de Jesús María perteneció al Departamento de Tepatitlán, Distrito de La Barca, 3er. Cantón. En 1838, se le da categoría de pueblo perteneciente al Partido de Tepatitlán, Distrito de La Barca, 3er. Cantón.

Por el Decreto 438, se erigen las municipalidades de Arandas, Jesús María y Degollado en Departamento Político y Judicial en el 3er. Cantón del Estado, siendo cabecera de este Departamento, la villa de Arandas. Dicho decreto fue publicado el 8 de julio de 1875 (C.L. t.6, p. 124).

Por el decreto 161, se erige en Comisaría Municipal el rancho de El Carricillo, Municipio de Jesús María. (Congreso Local, octubre de 1885).

Por el Decreto 1035, se establecen los límites de la Comisaría del rancho de El Carricillo perteneciente al Municipio de Jesús María en el 3er. Cantón del Estado, que serán los siguientes: por el oriente, Ciudad Manuel Doblado, del Estado de Guanajuato; al sur, el municipio de Degollado, y por el norte y occidente, comprenderá los ranchos de La Puerta del Sáuz, Nogales, Puertecito, Salto del Río, San Agustín, La Escondida Vieja, La Mesa de Oñate y Paso de Barbechitos, donde toca con el municipio de Degollado. (Periódico Oficial t. 42, p. 411 y Congreso Local t. 21, p. 635, abril 12 de 1904).

El decreto 1585, declara que la Comisaría llamada Carricillo, municipio de Jesús María, llevará en lo sucesivo el nombre de San José de la Paz. (Periódico Oficial, t. 71, p. 123, abril 25 de 1913).

El 2 de julio de 1914, por el Decreto de D. Manuel M. Diéguez, desaparecen los Cantones en Jalisco. Desaparecen los cargos de Jefes y Directores Políticos de Los Altos, así como del resto de Jalisco.

Por el Decreto 2137, se erige en Comisaría la Congregación de El Josefino, perteneciente a la municipalidad de Jesús María, cuya cabecera se denominará en lo sucesivo Allende. La comprensión de la expresada Comisaría de Allende, la constituirán los siguientes ranchos: Buena Vista, Loma de San Miguel, Regladero, El Ocote, La Montaña, Las Lagunas, San Rafael, La Esperanza, Los Rizos, El Cano, Mesa Blanca, Los Huaches, Los Corrales, La Tepoza, La Presa, Santa Rosa, Mesa del Refugio, Otomites, Destiladero... (Mayo 27 de 1922).

## **PERSONAJES ILUSTRES**

Clemente Aguirre Ayala	Músico, compositor e instrumentista (1828-1900)
Pablo Ascencio Rosales	Abogado, político y novelista (1904 - )
José Trinidad González Rodríguez	Obispo Auxiliar de la Diócesis de Guadalajara
Enrique González Gaitán	Músico, compositor e instrumentista
Miguel Gómez Alvarez	Músico, compositor e instrumentista
Rosa Beatriz Ramírez Murillo	Pintora
María Trinidad Sevilla Sotelo	Doctora y poetisa
Ramón Mata Torres	Profesor y escritor indigenista
Domingo Alvarez Bermúdez	Político, humanista y benefactor
Santiago Ulloa García	Teólogo, filósofo y humanista
José Córdova Lemus	Abogado, político y benefactor
Felipe Zermeño López	Economista y catedrático de la UNAM
Mónico Rosales Hernández	Ingeniero
Jesús Rosales Hernández	Doctor ortopedista
José Lemus Meléndez	Profesor
José Gaitán Zárate	Teólogo y filósofo
Juan Nepomuceno Gaitán Zárate	Teólogo y filósofo
Filemón González Angel	Contador público, político y humanista
J. Guadalupe Romero	Servidor público
J. Guadalupe Mata López	Profesor
J. Guadalupe Córdova Aguayo	Servidor público
María Sánchez Zárate	Maestra
José María Arellano Hernández	Maestro
María Herrera Ramírez	Maestra
Angel Zermeño Hernández	Maestro
Antonio Hernández Rizo	Músico
Ramón Ramírez Orozco	Benefactor
J. Teódulo Rizo	Benefactor

## ESCUDO DE ARMAS

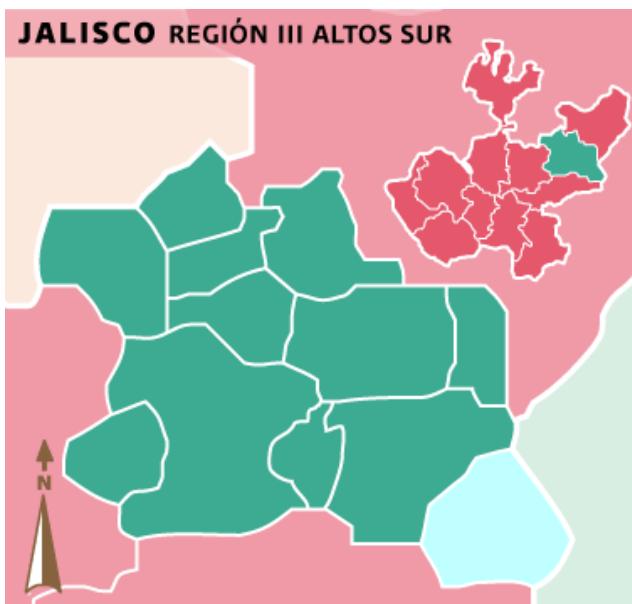


Por otro lado, el municipio, a partir de octubre de 1990, cuenta con un escudo de armas, diseñado por el Sr. Jesús Gómez García y texto del profesor Miguel Gómez Mombela, quien da cuenta de todos los elementos representados en él. Entre los que podemos destacar: las figuras de tres damas (que representan a las tres viudas que en un momento determinado habitaron el lugar y fue lo que origino el nombre de "Barranca de Viudas"); los 'Tlatellis' o montículos (que dan cuenta de los cerros de San Agustín y San José de Pilas, y donde se han encontrado vestigios de los primeros pobladores); la imagen o alegoría formada por una mazorca y una vasija coronada por dos espigas de trigo (mismas que dan cuenta del valor de la principal fuente de alimentación en la región, el maíz, así como de su raíz alfarera, tradición heredada de los ancestros tarascos y coronada por la aportación que trajo la conquista, el trigo, fuente de riqueza para muchos campesinos, ya que los suelos y el clima de esta región permiten un alto rendimiento de esta gramínea, sello distintivo ante muchos municipios del estado y el país), entre otros.

El Escudo de Armas fue modificado en el mes de Enero del 2004, donde la actual administración trata de darle un toque de distinción, a través de la colocación de unos ornamentos especiales, respetando todos los elementos originales del Escudo.

## ASPECTOS ESPECIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



Se encuentra enclavado en la altiplanicie central. En general su superficie es semiplano (75%) y plana (21%), en una proporción menor (4%) existen zonas accidentadas con elevaciones entre los 1,500 y 2,100 metros sobre el nivel del mar. En algunos lugares del noroeste y al suroeste hay elevaciones que alcanzan los 2,700 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio de Jesús María se ubica al extremo oriente del Estado de Jalisco, en la esquina sur-oriental de la denominada Región 03 Altos Sur.

Colinda al noroeste con el Municipio de Arandas, al suroeste con el Municipio de Ayotlán, al sur con el Municipio de Degollado, y al este, con el Estado de Guanajuato.

Con una superficie de 569.88 Km<sup>2</sup>, representa el 0.84% de la superficie del Estado, y el 8.5% de la superficie de la Región 03 Altos Sur. Con una población de 19,842 personas, aporta el 0.3% de la población de Jalisco, y 6.1% de la población de la Región 03 Altos Sur.

Sus coordenadas geográficas extremas son: al norte 20° 48', y al sur 20° 30' de latitud norte; al este 101° 57', y al oeste 102° 18' de longitud oeste.

El Municipio de Jesús María pertenece al Distrito electoral federal y local No. 15, cuya cabecera Distrital se encuentra en la Ciudad de La Barca, y los Municipios que conforman el Distrito No. 3 son: La Barca, Jesús María, Ayotlán, Atotonilco, Degollado, Ocotlán, Zapotlán del Rey, Tototlán y Jamay.

## **DELIMITACION**

Los municipios limítrofes son: al norte y noroeste con Arandas; al sur y sureste con Degollado; al este con Manuel Doblado, Guanajuato; y al suroeste con Ayotlán.

## **GEOGRAFIA NATURAL**

En el municipio de Jesús María se encuentra enclavado en la esquina suroeste de la Región 03 Altos Sur. Sus elevaciones mayores se encuentran al Norte y Oeste, y las menores hacia el Este y Sur.

En general, su superficie es semiplana (75%) y plana (21%), y en menor medida (4%) existen zonas accidentadas. El municipio se encuentra clavado en la altiplanicie central por lo cual la mayor parte de su terreno es plano, aunque cuenta con un buen porcentaje de cimas faldas, y partes accidentadas del terreno las cuales tienen una elevación promedio de los 1,700 a los 2,500 metros sobre el nivel del mar, aunque en algunos puntos del norte y oeste llegan a alcanzar los 2,700.

## **GEOLOGÍA**

El territorio municipal está conformado por terrenos que pertenecen al periodo cuaternario. Su geología está conformada por rocas ígneas extrusivas (magma volcánico que no llegó a la superficie), rocas sedimentarias (producto de la consolidación de sedimentos de erosión), y conglomeradas (mixtas). Hay en los cerros toba, ocasionales lunares de basalto.

Los tipos predominantes de suelos en el municipio son Planosol Eurítico y Vertisol Plélico. Los primeros son suelos con drenaje deficiente debido a que se presenta en el subsuelo una capa de baja permeabilidad, y son dados a que se erosionen fácilmente su capa fértil superficial. Los segundos son suelos autoabonados, ricos en arcilla (barro), generalmente encontrados en hondonadas o microcuencas cerradas. Los suelos del Municipio de Jesús María no son de alta fertilidad.

## **CLIMA**

De acuerdo a la clasificación de C.W. Thornthwaite, el clima de Jesús María es semiseco y semicálido. La temperatura media anual es de 16.9º C, confortable para las actividades al aire libre y espacios semicerrados. La temperatura máxima promedio es de 38º C y la mínima extrema fue de 0.8º C que ocurrieron en el mes de enero del año de 1955, los valores extremos máximos se presentan durante los meses de mayo y de junio, y los mínimos en diciembre y enero.

La precipitación media anual es de 937 mm concentrados principalmente en verano representando el 95% del total anual y en otoño el 5% restante. La lluvia máxima promedio en 24 horas es de 61.5 mm, sin embargo, se han presentado máximas de 80.6 mm y 79.0 mm, en los meses de agosto y septiembre. El promedio de días con heladas al año es de 30.4.

La dirección de los vientos es variable en todo el año, no obstante, persisten los vientos dominantes del oeste.

## **VEGETACION**

En la Sierra del Cerro Grande, por su altura, hay una gran cantidad de robles (hizache) que es una variedad de encinos de hojas grandes y lobuladas, también hay pinos, fresnos, arbustos como la manzanilla cuyo fruto es la pingüica, palo dulce y uña de gato.

En los montes, se encuentran encinos como el palo blanco, palo colorado y chaparro, que es la vegetación que caracteriza al municipio, asimismo, se encuentran otras especies que forman parte importante de la exigua riqueza forestal como el palo dulce, fresno, tepame, tepehuaje, perimo, zicua, cazahuete, capulín, zapote, sabino, nogal, pochote, madroño, colorín, copal, tepoza, huizache, uña de gato, nopal, órgano, biznaga y maguey.

En las barrancas (de Los Zárate, Guadalupe, Rincón de Santa Lucía y Uña de Gato), donde están los manantiales fríos, hay frutales como guayabos, aguacates, duraznos, limoneros, naranjos, perones, manzanos, mangos, granados y sidras.

En los valles y mesetas, se cultiva maíz, trigo, frijol, calabaza, chilacayote, tomate de hoja verde, papa, col, lechuga, fresa, tabaco, avena, pastizales, y agave o mezcalillo.

En las faldas de montes y terrenos sinuosos que antes no se cultivaban, se abren grandes espacios al cultivo del agave azul Weber Tequilana, planta cultivada experimentalmente desde 1890 en terrenos de la Hacienda de San Agustín, Tesorito, Olvido y Acúmbaro.

En el monte, se encuentran más de un centenar de yerbas y plantas curativas como el gordolobo, árnica, capitana (familia de la gobernadora), espinosilla, costomate, canaguala, valeriana, yerba del arlomo, pasiflora, contrayedra, cuasia, cascálán, barbasco, toloache o yerba del diablo, zábila, helecho, cola de caballo, berro, eucalipto, manzanilla (arbusto de la pingüica), yerba del buche, flor de San Juan, flor de San Nicolás, rosa de castilla, yerba del sapo, ruda, zarzaparrilla, mirasol, rosilla, aceitilla, santamaría, cincollaga, borraja, etc.

A causa de los productos agroquímicos que se usan en el campo para fertilizar el suelo, combatir las plagas y las enfermedades de las plantas, han desaparecido casi todos los frutos y tubérculos silvestres como: talayotes, chirlos, agrillos, berenjenas, moras, xocoyoles, toritos, michis, toronjas del palo colorado, costomates, jaltomates, chicuicos, ecuares, joaguiques, amapolas, camotes del cerro, capulines, ciruelas cimarronas, zapotes blancos y amarillos, jícamas, nopales, tunas, xoconochtlis, pitahayas, hongos, quelites, verdolagas, epazote, pápalo y tomatillo.

## **FAUNA**

La fauna está representada por especies como el tlacuache, zorrillo, armadillo, tuza, rata, liebre, conejo, ardilla, lagartija, víbora de cascabel, coralillo, alacrán, araña, tecolote, lechuza, búho, tordo, paloma habanera, paloma torcáz, huilota, pato, gallina, garza, garrapatera, faisán, codorniz, gavilán, gavilancillo, cuervo, halconcillo, gorrión, calandria, tzentzontle, mulato, jilguero, tigre, canario, cardenal, huítlacoche, petirrojo, urraca, chapaturrín, chirrina, colibrí, pájaro carpintero, madrugador, agrarista, tildío, cito, saltapared, hurtalana, bagre, carpa, tilapia, rana y ajolote.

Quedan muy pocos ejemplares de algunas especies que abundaron en el pasado reciente y que han venido desapareciendo considerablemente como el venado, pantera, jaguar, puma, tigrillo, leoncillo, onza, gato montés, lobo, coyote, zorra, tejón, mapache, tlacuache, zarigüeya, camaleón (saurio), lagartija o salamandra (saurio de vistosos colores), águila, aguililla, zopilote, aura, mulato, cardenal, clarín, tigre, magalón, canario, etc.

Su extensión inminente se debe entre otros factores, a la biodegradación de su hábitat (alterado por la contaminación, quemazones intencionadas, taladores, leñadores y carboneros voraces), a la destrucción entre sus depredadores naturales, y a las encarnizadas persecuciones que los cazadores furtivos han emprendido en su contra.

Zonas de reserva: Sierra de Jesús María o Cordillera del Cerro Grande, La Sierrita, Cuenca del Río de Las Canoas, Monte de Las Avispas, El Pandillo, Cerro de Romos, El Tepozán, El Ranero, Presa de La Luz, Presa del Saltillo, Acúmbaro, Tarimoro, Mesa de Panales, Potrerillos, etc.

## **HIDROLOGÍA**

Los riachuelos y arroyos que surcan el municipio, unos son de escurrimientos perennes y otros de corrientes rápidas e intermitentes de caudales o crecidas solamente en época de lluvias.

Las principales corrientes son: Las Canoas, Las Aguilas, La Laja, Regladero, Almacino, Corrales El Sabino, San Agustín, Palo Caído, Acúmbaro, Magaña, San José, Los Ojos de Agua, Los Aviones, Potrerillos y Tarimoro, siendo

estos dos últimos los principales tributarios del río de Huáscato sobre el que se construyó uno de los vasos más importantes de la comarca: la presa de La Pólvora, cuyas aguas son aprovechadas por las tierras fértiles de Degollado, Ayotlán, Atotonilco y La Barca.



A estos pequeños cursos fluviales le siguen numerosos arroyos de menor importancia que por lo regular sólo llevan agua en verano como son: El Chongo, Los Pocitos, El Mirador, La Tijera, Los Llanitos, El Chorrito de don Joaquín, el arroyo de Las Adjuntas, El Barrancón, La Palma, Bajío Hondo, Ranero, El Pino, Arroyo de Enmedio, Arroyo Grande, Malaobra, La Joya, El Carricillo, Pantano, San Antonio, Mogote, Maravillas, Tijerilla, Moscos, Nogales, Milpillas, Los Valerianos, La Yerbabuena, El Tecolote, Moctezuma, Llanos, Leona, Carrizo, y muchos más que descienden de esta meseta alteña para ir a desembocar al valle de La Barca correspondiente a la cuenca hidrológica del río Lerma, tributario del lago de Chapala.

Para hacer frente a las necesidades del vital líquido en época de estiaje, se han construido en el municipio un sinnúmero de tajos, pequeños bordos, grandes presas, y algunos pozos profundos.

**Bordos:** El Saltillo, Ojo Zarco, Puerta de Ojo Zarco, Regladero, Doña María, Puerta de Barreras, Rancho Viejo, Moctezuma, San José de Pilas, El Codo, El Taray, San Agustín, Paso de San Agustín, Potrero Grande, El Ocote, Los Guaches, Allende, La Montaña, San José, San Rafael, La Betulia, La Purísima, etc.

**Presas:** Presa de La Luz o de Los Dulces Nombres que cuenta con un pequeño sistema de irrigación (inaugurada el 5 de mayo de 1958), Ayo el Grande, Ciénega de Galvanes, San Antonio próxima a los límites del municipio del estado de Guanajuato; y La Pólvora (municipio de Degollado) cuyas aguas invaden tierras de Jesús María en Potrerillos, Ojo Zarco de Fuentes, Regladero y Saltillo.

**Pozos:** Las Canoas, El Salto, La Gila, San Miguel, La Malaobra, San Agustín, Rosales, San José de la Paz, Los Guaches, El Paso de Guadalupe, San José de Pilas y Ayo el Grande.

Existen pequeñas lagunas y algunos manantiales que se ven amenazados por las condiciones climáticas y la alta evaporación que sobrepasa a las precipitaciones, que han sido muy irregulares en las últimas cuatro décadas de este siglo.

Pequeñas lagunas: Doña Benita, San Agustín, La Noria, San José de Pilas, Moctezuma, El Tecolote, Purísima, El Salto de Ortiz.

Manantiales fríos: Los Laureles, Los Zárate, Rincón de Santa Lucía, Guadalupe, Uña de Gato, Los Ojos de Agua, Los Veneros, El Capulín, La Betulia, Rosa de Castilla, El Tecolote, Ojo Zarco, Ocote, Allende, La Yerbabuena, Destiladero, Ciénega de Orozco, El Cano, Divisadero, El Carrizo, Nogales, El Amarradero, El Llano, La Malaobra, El Tepozán, El Ranero, y La Atarjea.

Manantiales semitermales: Ojos de Agua, Potrerillos, Ciénega de Galvanes y Acúmbaro.

## **SUELOS**

El suelo dominante es del tipo Planosol eútrico, y como suelo asociado se encuentra el tipo vertisol pélico. Los vertisoles son suelos de textura arcillosa y color negro que se hinchan con la humedad y se agrietan cuando están secos, su utilización agrológica es moderada y tiene una baja susceptibilidad a erosionarse.

Otro tipo de suelo es el luvisol férreo de textura fina con características topográficas de lomerío a terreno con montes, estos suelos son frecuentemente rojos o claros (de pardos a grises), usándose para fines agrícolas.

En torno al pueblo abundan las fajas tepetatosas y calcáreas, los depósitos sedimentarios, arcillosos y arenoso-arcillosos negros, amarillos y rojizos; de este último es el almagre, óxido rojo de hierro, muy usado entre los alfareros locales (Los Robles) en la fabricación y acabado de sus piezas de barro.

En las laderas y montecillos hay muy pocas materias orgánicas, y los planes y mesetas presentan deforestación y erosión severas. La capa humífera de la tierra también ha desaparecido a causa de los deslaves, la acción del viento y otros agentes naturales. En la parte sur y sureste del municipio, lo pedregoso del terreno limita las posibilidades de utilizar maquinaria agrícola.

Las tierras con vocación de pastoreo, que son la mayor parte del municipio, son del tipo de los litosoles, suelos ácidos con espesor de 10 centímetros, descansan sobre roca o tepetate.

## RECURSOS NATURALES

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 2,000 hectáreas de bosque donde predominan especies de roble, pino, fresno, palo dulce, uña de gato y manzanilla, principalmente.

Minerales y rocas: Hierro, poca variedad de cuarzo y ópalo, cantera, tepetate, arcilla, arena, roca esquistosa, basáltica, extrusiva ácida y toba.

El hierro es un elemento nativo en la naturaleza, de hecho es muy abundante en algunos lugares de nuestro país; el color rojizo del suelo se debe precisamente a la formación del óxido de ese metal, que da origen a las arcillas ferruginosas.

Este mineral es un elemento que evidentemente confirma su presencia en esta zona de la región alteña, y del que ha tomado su nombre en este municipio una comunidad vecina, situada a media legua al sur de la localidad, denominada "El Fierro", la que a su vez, es también vecina de otra llamada "Tierras Coloradas".

El pedernal es una variedad del cuarzo. Se encuentra en La Palma y Las Palomas; el ópalo en las montañas de El Cerro Grande.

La cantera, el tepetate, la arcilla, la arena y la grava (de origen esquistoso), son materiales generalmente muy utilizados en el campo de la construcción y fácil de localizar, con excepción de la grava que se obtiene por la trituración de roca del tipo esquistoso que solamente se encuentra en La Manita (del Rancho de Los Castelán Santos) y en El Cerro Pelón que es uno de los dos edificios de origen volcánico existentes en el municipio; el otro es el Cerro de Romos, en las elevaciones de El Pandillo.

El basalto pertenece a las llamadas rocas básicas, en cuya composición entran los silicatos formadores de rocas: cuarzo, feldespato sódico, calcio, piroxeno y olivino.

La capa de material intemperizado de rocas en que se asienta la localidad, es de ese tipo.

Entre las rocas extrusivas ácidas formadas por feldespato, cuarzo y mica, se encuentra el granito. Este tipo de roca cristalina muy dura, es sumamente escasa en la constitución geológica del área que nos ocupa.

La toba es una piedra caliza o de origen volcánico muy porosa y ligera; la cantera y la piedra pómez son de ese tipo. Se localiza en las inmediaciones de la población, hacia el arroyo donde se asienta la fábrica de calzado, en Los Pocitos de Cerrillo, Las Canteritas (El Fierro), Rincón de Santa Lucía, y en muchas partes del municipio.

## **CUESTIONES AMBIENTAL**

La valoración de problemas y potencialidades ambientales, es un enfoque relativamente nuevo, que paradójicamente brinda mas ventajas que obstáculos a municipios pequeños con dinámicas relativamente lentas de desarrollar.

Un potencial importante es el hecho de que el Municipio de Jesús María, descansa básicamente sobre una base agropecuaria, sus propios recursos naturales y tradiciones culturales para su desarrollo.

En el plano hidráulico no dispone de grandes recursos de aguas subterráneas como otros municipios, con problemas ya de sobreexplotación en la Región 03 Altos Sur, como Arandas y Tepatitlán de Morelos.

Desde otro ángulo, junto con San Julián y Arandas, forma parte de la cuenca Alto Turbio. Sobre esta cuenca tributaria del Bajío Lerma, pesa una venta en la utilización de aguas superficiales decretada hace tiempo por la Comisión Nacional del Agua.

La ventaja comparativa del Municipio de Jesús María, es que encontrándose río arriba, y teniendo una escala de desarrollo más manejable que otros municipios, puede con menores dificultades emprender una política comprensiva de administración hidráulica sustentable, con una amplia participación ciudadana basada en sus tradiciones productivas rurales.

Los únicos problemas graves que presenta el municipio son en realidad: 1) Aportaciones y negociación de Derechos de Agua a la Cuenca del Bajío Lerma; 2) Manejo hidráulico sustentable en el municipio ; 3) Erosión ostensible y abuso de suelos agrícolas, particularmente de temporal ; 4) Manejo sustentable de sus áreas forestales.

Las posibilidades de emprender una política de desarrollo decididamente sustentable no solamente vislumbra un futuro estratégico mejor para el municipio sino que también, en la coyuntura nacional y mundial actual, permite articular importantes sinergias y captar recursos de cooperación para el desarrollo.

## **CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

### **EROSIÓN DE SUELOS**

En el Municipio de Jesús María existen dos puntos de erosión considerable, en la parte noreste que comprende la localidad del Josefino de Allende, Serranía y el límite con el vecino Estado de Guanajuato, con un grado severo de erosión, así como la parte sur del Municipio que es la salida al vecino

Municipio de Ayotlán, el cual tiene un grado de erosión moderado. Las causas de erosión han sido el cambio de uso de suelo, que normalmente es considerado uso de suelo forestal, para ser de uso ganadero o para la ampliación de la frontera agrícola, el origen de la erosión pudiera considerarse desde hace 18 años aproximadamente.

## **DEFORESTACIÓN**

La deforestación en el Municipio de Jesús María se puede catalogar como un problema controlable, en las áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina a causa de los cambios de suelo y el auto consumo y/o comercio de madera, lo que ha ocasionado, que la tierra se erosione y haya pérdida de biodiversidad.

## **CONTAMINACIÓN DE HÍDRICA**

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, de manera dispersa en los puntos de descarga de drenajes principalmente, en la actualidad la contaminación hídrica representa para la población la perdida de la calidad del agua, degradación de los ecosistemas acuáticos, olores desagradables así como la perdida de la diversidad biológica.

## **RESIDUOS PELIGROSOS**

Los residuos peligrosos que se generan en el territorio son principalmente de origen agrícola (pesticidas, herbicidas), industrial (hidrocarburos como combustóleo, diesel, así como algunos solventes: alcohol industrial, gasolina blanca, tiner etc.), desechos humanos (cadáveres, partes anatómicas, cultivos bacteriológicos), ganadera (catéter, pipetas, frascos de medicamentos, medicamentos caducos) y el grado de contaminación que dichos residuos han provocado es considerable en el municipio.

## **CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal tiene su origen principalmente en la emisión de las empresas establecidas en la población (las calderas de las fábricas de tequila) y por los hornos de las ladrilleras ubicadas

## **DEMOGRAFÍA**

El municipio de Jesús María, de acuerdo con datos del Conteo de Población y Vivienda del 2010, tiene una población de 18,634 habitantes, los cuales se componen por 8,571 hombres que representan el 45.38% del total y de 10,063 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 54.62%, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres. De acuerdo a lo anterior por cada 100 mujeres existen 83 hombres. La densidad promedio es de 31.39 habitantes por kilómetro cuadrado.

El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido decreciente, la población de Jesús María en éste periodo disminuyo aproximadamente un 9.86%, propiciado principalmente por la migración de sus habitantes.

### **Población Total Municipio de Jesús María 1950 2010**

AÑO	HABITANTES
<b>1950</b>	<b>14038</b>
<b>1960</b>	<b>16626</b>
<b>1970</b>	<b>15041</b>
<b>1980</b>	<b>18473</b>
<b>1990</b>	<b>19776</b>
<b>2000</b>	<b>19842</b>
<b>2005</b>	<b>17884</b>
<b>2010</b>	<b>18643</b>

**Plan de Desarrollo Municipal**

**Plan de Desarrollo Municipal**

## ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

En Jesús María se detectaron tres problemas centrales en la que converge la problemática general:

- 1.- El Bajo Nivel Educativo y Cultural.**
- 2.- La falta de Oportunidades de Desarrollo**
- 3.- La Calidad de Vida Insatisfactoria**

### **1.- EL BAJO NIVEL EDUCATIVO Y CULTURAL**

Debido a que Jesús María es uno de los municipios mas alejados de la capital del Estado durante muchos años ha sufrido la marginación en todos los aspectos entre los que destacan las necesidades educativas y culturales ya que la gran mayoría de los adultos de 40 años tienen un nivel promedio de escolaridad apenas aproximado de tercer año de primaria. Todo esto debido a diversos factores como son la falta de instituciones educativas problemática derivada a su vez por la carencia de instituciones de nivel medio, técnico y superior. Otros de los problemas que inciden en el bajo nivel educativo y cultural es la baja calidad provocada por una insuficiente infraestructura, la falta de planeación y dirección de las actividades relacionadas con los procesos educativos, así como el insuficiente equipamiento de las instituciones responsables de esta actividad.

Para poder generar las oportunidades de desarrollo para tener una calidad de vida satisfactoria es necesario combatir el bajo nivel cultural de la población problema provocado por los escasos espacios culturales y la gran perdida de valores y tradiciones.

### **2.- LA LATA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO**

Otro de los problemas destacado mas importante para el Municipio de Jesús María es la falta de oportunidades de desarrollo dentro de la misma comunidad ya que la gran mayoría de la población originaria del municipio que han logrado un mayor desarrollo en el aspecto tanto económico como educativo se han visto en la necesidad de emigrar a otros lugares como Guadalajara, Cd. de México, León, Michoacán y al extranjero como lo es Estados Unidos, para buscar oportunidades que no han encontrado en su lugar de origen. El problema de la falta de oportunidades de desarrollo es un problema de origen multifactorial entre los que destacan los problemas de salud, los bajos ingresos económicos, bajo nivel

educativo y cultural así como la desintegración familiar, los cuales a su vez son el resultado de una serie de problemas particulares.

Los bajos ingresos económicos necesarios para generar las oportunidades de desarrollo es resultado de la falta de empleo y la baja productividad de los sectores industrial, rural y de servicios, esto provocado por la escasa inversión publica y privada y a la escasa infraestructura social productiva a la cual a su vez es afectada por el alto costo de los terrenos, las vías de comunicación en mal estado, la insuficiente infraestructura en redes eléctrica y al alto costo de la mano de obra.

Otros factores que influyen en la escasa inversión publica y privada es el alto costo de la administración municipal y la falta de atractivos turísticos debido a la falta de proyectos para el aprovechamiento de los lugares con este potencial ya que es mínimo o es muy escaso el apoyo de las dependencias de gobierno responsables de este sector aunado a una falta de participación de la ciudadanía en la solución de este problema.

Es importante señala que la baja productividad que deriva en los bajos ingresos económicos de la población es provocada por el alto costo de los insumos agropecuarios la falta de asesoria para proyectos de inversión y la falta de capacitación para el mejoramiento de la producción.

Una de las condiciones indispensables para general las oportunidades de desarrollo es el mejorarla salud publica general de la población ya que los problemas de salud afectan de forma importante todos los aspectos de desarrollo humano estos problemas son causa de las desnutrición, la contaminación ambiental, la cual a su vez es provocada por la poca educación ambiental, la falta de presupuesto para financiar los proyectos ecológicos necesarios para mejorar las condiciones ambientales de la población.

Otro problema que es causal de los problemas de salud son los servicios médicos insuficientes debido al poco personal especializado en esta área, la falta de equipo medico necesario así como a la escasa infraestructura.

La desintegración familiar es uno de los problemas que limita a los miembros de la familia al coartar las oportunidades de desarrollo siendo algunos de los principales problemas que causan la misma, el alcoholismo y drogadicción provocado por la poca cultura física y deportiva, esta derivada a su vez por la falta de instituciones de educación física y del deporte y los espacios necesarios para el desarrollo de estas actividades. La emigración al extranjero va a ser otro de los factores que conlleva de forma importante a la desintegración de la familia.

### **3.- CALIDA DE VIDA INSATISFACTORIA**

La calidad de vida insatisfactoria es el problema central en el cual inciden todos los problemas del municipio pero existe una problemática que afecta de manera mas directa en la calidad de vida de la población como van a ser la falta de oportunidades de desarrollo, la carencia de servicios públicos en algunos sectores como van a ser la carencia de agua potable, drenajes, luz eléctrica y pavimentaciones, así mismo el alto costo de la vivienda y la seguridad publica son otras de las principales causales del deterioro en la calida de vida.

El alto costo de la vivienda es provocado por el excesivo precio de los terrenos y los materiales para construcción.

Al hacer el análisis de las causas de la inseguridad pública se encontró que existe poco personal capacitado para desempeñar las labores de seguridad publica así como la falta del equipo necesario para llevar acabo estas actividades y la poca corresponsabilidad y cooperación entre la ciudadanía y el gobierno para solucionar estos problemas.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- 1.- Elevar el Nivel Educativo y Cultural
- 2.- General oportunidades de desarrollo
- 3.- Mejorar la Calida de vida de la población

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1**

##### **Elevar el Nivel Educativo y Cultural**

Estrategias:

- 1.1 Rescatar y fomentar los valores y tradiciones culturales
- 1.2 Mejorar y crear mas espacios culturales
- 1.3 Mejorar la calida Educativa
- 1.4 Gestionar la creación de mas instituciones educativas

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**

### **Generar Oportunidades de Desarrollo**

- 2.1 Mejorar la Seguridad Pública
- 2.2 Fomentar la integración Familiar
- 2.3 Mejorar los Ingresos Económicos de los Ciudadanos

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**

### **Mejorar la Calida de vida de la población**

#### Estrategias

- 3.1 Mejorar la Seguridad Públicas
- 3.2 Disminuir el costo del la Vivienda
- 3.3 Mejorar y crear infraestructura de los servicios básicos
- 3.4 Eficientar la cobertura de la asistencia social a los grupos vulnerables.

## **LINEAS DE ACCION**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO 1**

#### **Elevar el Nivel Educativo y Cultural**

##### **Estrategia 1.1 Rescatar y Fomentar los valores y tradiciones culturales**

###### **Líneas de Acción**

- 1.1.1 Financiar e implementar proyectos de investigación histórica y cultural
- 1.1.2 Difundir las tradiciones y costumbres de la comunidad
- 1.1.3 Crear talleres para la enseñanza de las artes
- 1.1.4 Organizar eventos culturales

1.1.5 Promover el intercambio cultural en las comunidades de la región

**Estrategia 1.2 Mejorar y Crear mas espacios Culturales**

**Líneas de Acción**

1.2.1 Generar espacio para la libre expresión de los jóvenes.

1.2.2 Ampliar y crear espacios para la enseñanza y desarrollo de las actividades culturales.

**Estrategia 1.3 Mejorar la Calidad Educativa**

**Líneas de Acción**

1.3.1 Mejorar el Equipamiento de las instituciones educativas

1.3.2 Planeación y Dirección de un proyecto educativo municipal

1.3.3 Mejorar y crear más infraestructura educativa

1.3.4 Reducir la deserción escolar

1.3.5 Promover el desarrollo de habilidades

**Estrategia 1.4 Gestionar la creación de mas instituciones educativas**

**Líneas de Acción**

1.4.1 Gestionar la creación de una institución de nivel medio técnica.

1.4.2 Gestionar la creación de una institución de educación superior.

**OBJETIVO ESTRATEGICO 2**

**Generar Oportunidades de Desarrollo**

**Estrategia 2.1 Combatir los Problemas de Salud de la población**

**Líneas de Acción**

- 2.1.1 Combatir la desnutrición
- 2.1.2 Promover la Cultura y la Educación ambiental
- 2.1.3 Vigilar la aplicación de reglamento de ecología
- 2.1.4 Apoyo económicamente los proyectos ecológicos
- 2.1.5 Crear los centros y casa de Salud necesarios
- 2.1.6 Equipar los centros y casas de Salud con el equipo medico necesario
- 2.1.7 Capacitar al personal que presta los servicios de salud
- 2.1.8 Gestionar la incorporación de tecnicos y medicos especializados a las instituciones de salud.
- 2.1.9 Promover las campañas de prevencion de enfermedades.

**Estrategia 2.2 Fomentar la integración Familiar**

**Lineas de Accion**

- 2.2.1 Disminuir el alcoholismo y la drogadicción
- 2.2.2 Fomentar la cultura fisica y deportiva
- 2.2.3 Crear instituciones de cultura fisica y deportiva
- 2.2.4 Crear mas espacios deportivos
- 2.2.5 Mejorar y crear mas espacios recreativos

**Estrategia 2.3 Mejorar los Ingresos economicos de los ciudadanos**

**Lineas de Accion**

- 2.3.1 Fomentar la creación de fuentes de empleo
- 2.3.2 Promover la inversion publica y privada

- 2.3.3 Elevar la productividad y competitividad
- 2.3.4 Asesoria para proyectos de inversión
- 2.3.5 Gestionar insumos agropecuarios a menor costo
- 2.3.6 Gestionar programas de apoyos agropecuarios
- 2.3.7 Crear y mejorar la infraestructura social y productiva
- 2.3.8 Eficientar la administración de los recursos públicos
- 2.3.9 Elaborar proyectos para el aprovechamiento de lugares turísticos
- 2.3.10 Gestionar el apoyo de las dependencias gubernamentales para el aprovechamiento de los lugares turísticos.
- 2.3.11 Crear la infraestructura para contar con el potencial eléctrico necesario.
- 2.3.12 Rehabilitar y crear las vías de comunicación necesarias
- 2.3.13 Difundir y promocionar las potencialidades de inversión

### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS 3**

#### **Mejorar la Calidad de vida de la Población**

##### **Estrategia 3.1 Mejorar la Seguridad Publica y Protección Civil**

###### **Línea de Acción**

- 3.1.1 Capacitar al personal
- 3.1.2 Contratar elementos de seguridad con mejor perfil
- 3.1.3 Equipar los cuerpos de seguridad
- 3.1.4 Elaborar programa de seguridad con la cooperación y participación ciudadana.

**Estrategia 3.2 disminuir el costo de la vivienda**

**Líneas de Acción**

- 3.2.1 Crear fraccionamientos de interés social
- 3.2.2 Aprovechar y crear programas de apoyo a la vivienda

**Estrategia 3.3 Mejorar y crear la infraestructura de los servicios básicos**

**Línea de Acción**

- 3.3.1 Rehabilitar, ampliar y darle mantenimiento a la red de agua potable
- 3.3.2 Construir los colectores de aguas pluviales
- 3.3.3 Rehabilitar y darle mantenimiento a la red de drenaje existe
- 3.3.4 Ampliar la red eléctrica a todas las viviendas del municipio
- 3.3.5 Ampliar las obras de pavimentación

**Estrategia 3.4 Eficientar la cobertura de asistencia social a los grupos vulnerables**

**Líneas de Acción**

- 3.4.1 Gestionar ante las instituciones gubernamentales y no gubernamentales los apoyos para cubrir las necesidades de asistencia social
- 3.4.2 Capacitar y asesorar a los funcionarios responsables de la asistencia social.
- 3.4.3 Fomentar el apoyo interinstitucional.

**CARTERA DE PROYECTOS**

## Plan de Desarrollo Municipal

3	3.2	3.2.1	3.2.1.1	COMPRA DE TERRENOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOTES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	IPIROVIPE
3	3.2	3.2.2	3.2.2.1	PROMOCIONAR PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA POPULAR	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	IPIROVIPE
3	3.2	3.2.2	3.2.2.2	PROGRAMA DE APOYO PARA MATERIALES PARA CONSTRUCCION	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	RAMO 33, CONGREGACION MARIANA TRINITARI, FONHAPO
3	3.3	3.3.1	3.3.1.1	EVALUAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SIAPA
3	3.3	3.3.2	3.3.2.1	ESTUDIO Y EVALUACION DE LAS CONDICIONES DEL ALUMBRADO PUBLICO EN COORDINACION CON LA CFE	ALUMBRADO PUBLICO	OFICIAL MAYOR
3	3.3	3.3.3	3.3.3.1	EVALUAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA LA RED DE DISTRIBUCION DE DRENAJE	DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SIAPA
3	3.3	3.3.4	3.3.4.1	HABILITAR DE RED ELECTRICA A LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	RAMO 33, 3 X 1 PARA MIGRANTES
3	3.4	3.4.1	3.4.1.1	PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	SEDESOL. SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO, DIF ESTATAL
3	3.4	3.4.1	3.4.1.2	PROGRAMA DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	DIF ESTATAL
3	3.4	3.4.1	3.4.1.3	HABILITACION DE UN ALBERGE PARA CASOS DE DESASTRE	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL DEL ESTADO
3	3.4	3.4.1	3.4.1.4	CONSTRUCCION DE ESPACIOS PARA ADULTOS MAYORES	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	DIF ESTATAL
3	3.4	3.4.1	3.4.1.5	FORMACION DE UNA ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	DIF ESTATAL
3	3.4	3.4.2	3.4.2.1	PROGRAMA DE CAPACITACION	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA	SECRETARIA DE DESARRROLLO HUMANO DEL ESTADO
3	3.4	3.4.3	3.4.3.1	ELABORACION DE UN PROYECTO COMUN INTERINSTITUCIONAL PARA TRABAJO EN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL.	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, DIF MUNICIPAL	SEDESOL, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO, DIF ESTATAL

## **CREDITOS**

En la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal fue necesaria la colaboración de funcionarios y servidores públicos de las distintas dependencias del H. Ayuntamiento encabezado por la presidenta municipal Lic. E. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ MELÉNDEZ, además fue necesario integrar las opiniones de la ciudadanía a través del CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL (COPLADEMUN) en un plan integral con visión global a corto, mediano y largo plazo que le de a nuestro municipio y sus ciudadanos las oportunidades de desarrollo y la calida de vida que como ciudadanos queremos tener.

Se extiende un agradecimiento especial por su valiosa participación en la recopilación, integración y análisis de la información contenida en este documento, al Equipo Técnico Local, el cual esta integrado por:

Titular del Equipo Tecnigo